

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P035	Pruebas Selectivas Para la Creación de Bolsas de Empleo
Objeto	Creación de Bolsas de Empleo	
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. • Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en material de Régimen Local. • Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local. • Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados. • Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. 	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	Dirección de Personal	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Los previstos en las convocatorias	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	No previstos en el procedimiento	

INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Dirección de Personal
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	<p>Nº Denominación</p> <p>1.- Iniciación del expediente de oficio, mediante decreto o resolución del órgano competente.</p> <p>2.- Publicación en el tablón de anuncios y página web municipal de la convocatoria y del texto íntegro de las bases del proceso de selección</p> <p>3.- Presentación de solicitudes en el plazo indicado en la convocatoria</p> <p>4.- Constitución del Tribunal de Selección</p> <p>5.- Desarrollo de los ejercicios</p> <p>6.- Acta del Tribunal con propuesta de constitución de la Bolsa de Empleo</p>
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR LAS PERSONAS INTERESADAS	Documentos justificativos de los méritos alegados
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	DOCUMENTO (REFERENCIA AL TRÁMITE)
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	Concejalía Competente en Materia de Recursos Humanos.

Observaciones: